

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1163-2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE Y TREINTA Y CINCO DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta
Dra. Leda Badilla Chavarría	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	Ph.D Juan Manuel Esquivel Alfaro
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D	Dr. Chester Zelaya Goodman

INVITADOS HABITUALES

ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Encargado de Asuntos de la Dirección, SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Asistente, Área de Procesos de Acreditación, SINAES

INVITADOS ESPECIALES

PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 70: Dr. Macedonio Alanís, de México; Ing. Jorge Alfonso Meléndez Acuña, de Colombia y Dr. Freddy Ramírez Mora, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Investigadora SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1163.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1163 y se aprueba.

El Dr. Macedonio Alanís, Ing. Jorge Alfonso Meléndez Acuña, Dr. Freddy Ramírez Mora y la M.Sc. Sugey Montoya Sandí ingresan a las 11:40 a.m.

Artículo 2. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 70.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y las invita a presentar el informe.

Cada una de los evaluadores se presenta y al Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dr. Macedonio Alanís, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 3. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 70, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación de el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de las otras dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Macedonio Alanís, Ing. Jorge Alfonso Meléndez Acuña, Dr. Freddy Ramírez Mora se retiran a las 12:10 m.d.

El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, para informarse de aspectos técnicos relevantes.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandy se retira a las 12:25 m.d.

Artículo 4. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 70; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

Artículo 5. Continuación del análisis y decisiones derivados del IV entregable de la Consultoría “Resideño del Proceso de Acreditación del SINAES”, a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas, presentado ante el Consejo en la sesión 1141 del martes 09 de mayo del 2017.

Los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación continúan con el análisis del documento IV entregable de la Consultoría “Resideño del Proceso de Acreditación del SINAES”, a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas.

Se genera un espacio para discutir las propuestas para mejorar el proceso de acreditación, lo que permite un intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto.

A continuación se recogen y precisan las siguientes recomendaciones aceptadas.

1. Revisar la norma que refiere el plazo de vigencia de la acreditación a fin de formalizar cuatro años como plazo mínimo de acreditación y dejar a criterio de Consejo Nacional de Acreditación el otorgamiento de un plazo mayor para carreras que superen los estándares de calidad y den evidencias de la sostenibilidad de su calidad. El plazo máximo de vigencia de una acreditación será de 6 años.
2. Revisar la norma sobre la cantidad de pares para la evaluación externa a fin de que en casos especiales el Consejo Nacional de Acreditación pueda autorizar que se proceda a la evaluación con dos pares externos o bien aumentar la cantidad de pares en caso que lo considere conveniente.

SE ACUERDA

A. Continuar con el análisis de la discusión del resto de recomendaciones presentadas en el documento IV entregable de la Consultoría “Resideño del Proceso de Acreditación del SINAES”, a cargo del Ing. Juan Valerio Vindas, en una próxima sesión.

B. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Encargado Asuntos de la Dirección